

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA GENERAL DE SERVICIOS EL PISQUE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Latacunga, a los 11 días de abril del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas con diez minutos, en las instalaciones de la compañía, situadas al interior del Aeropuerto Internacional Cotopaxi, en la Av. General Iruiralde s/n, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía General de Servicios El Pisque Cia. Ltda. Asisten a la presente Junta General los siguientes socios: i) La compañía INAMA S.L., de nacionalidad española, propietaria de setenta mil participaciones (70.000), debidamente representada por la compañía Legalecuador Representaciones Cia. Ltda., a su vez representada por su Presidente el Dr. Patricio Peña Romero, según se desprende de los poderes que se agregan al expediente de la presente Junta General; ii) La compañía LATACUNGAIRPORT SERVICES S.A., de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de treinta mil participaciones (30.000), debidamente representada por el señor Danilo Román Fabara, Gerente General, según nombramiento que se adjunta al expediente de esta reunión.

Actúa como Presidente de esta Junta General su titular, el doctor Patricio Peña Romero y en calidad de Secretario Ad-Hoc designado por los concurrentes, el Sr. Danilo Román Fabara. El Presidente informa que se encuentra representado el 100 % del capital social suscrito y pagado de la Compañía. El Presidente solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura de la convocatoria a esta reunión, la misma que fue publicada en el periódico La Gaceta, en su edición de 1 de abril de 2016 y cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA A REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA GENERAL DE SERVICIOS EL PISQUE CIA. LTDA.**
Se convoca a los socios de la COMPAÑIA GENERAL DE SERVICIOS EL PISQUE CIA. LTDA. a la Junta General Extraordinaria de socios que se llevará a cabo el día lunes 11 de abril de 2016, a las 10h00, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la Avenida General Iruiralde s/n, Aeropuerto Internacional Cotopaxi, en la ciudad de Latacunga.

Los puntos del orden del día a tratar y resolver son los siguientes:

ORDEN DEL DIA

1. Conocer y resolver sobre el informe de la administración correspondiente al ejercicio 2015;
2. Conocer y resolver sobre el balance general y el balance de resultados correspondientes al ejercicio 2015;
3. Conocer el informe de auditoría externa, correspondiente al ejercicio 2015; y,
4. Conocer y resolver sobre las deudas que mantiene la compañía Centurion y las acciones realizadas al respecto.

La documentación relacionada con los puntos 1, 2 y 3 del orden del día, están a disposición de los socios.

Latacunga, a 31 de marzo de 2016

Dr. Patricio Peña R.
Presidente

A continuación se procede a tratar el orden del día aprobado:

El Presidente aclara que todos los documentos que corresponden al orden del día aprobado, han sido puestos en conocimiento de los socios de la compañía con oportunidad, motivo por el cual en esta reunión no se procederá a dar lectura de los mismos.

1.- Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio 2015.

La Junta por mayoría de votos aprueba el informe que de la administración, dejando constancia del voto en contra del socio la compañía Latacungaairport Services S.A.

A continuación se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

2.- Conocer y resolver sobre el balance general y el balance de resultados correspondientes al ejercicio 2015.

La Junta por mayoría de votos aprueba el balance general y el estado de resultados del ejercicio 2015, dejando constancia del voto en contra del socio la compañía Latacungaairport Services S.A.

A continuación se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

3.- Conocer el informe de auditoría externa, correspondiente al ejercicio 2015.

Los socios dejan constancia de que han conocido el informe de auditores independientes. A continuación se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

4.- Conocer y resolver sobre las deudas que mantiene la compañía Centurion y las acciones realizadas al respecto.

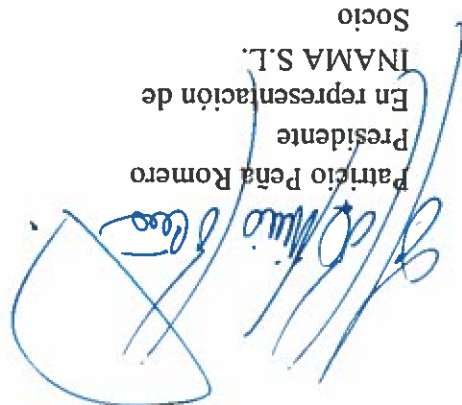
Toma la palabra el Dr. Patricio Peña R. quien comenta sobre las comunicaciones remitidas a la compañía Centurion, relacionadas con la necesidad de que se resuelva el pago de las obligaciones pendientes, respecto de las cuales, informa, lamentablemente no ha tenido respuesta y que se encuentra en conversaciones con sus mandantes, la compañía INAMA para evaluar la conveniencia de demandar el pago de las facturas pendientes..

El Sr. Danilo Román Fabara, en representación de Latacungaairport Services S.A. mociona que se suspenda el servicio a la compañía Centurion hasta que se solucione el pago de la deuda que mantiene, moción que es elevada a consideración de la Junta, la que por mayoría de votos no es aceptada, en virtud de que dicha compañía si está pagando los servicios corrientes, lo que le genera flujo a la empresa.

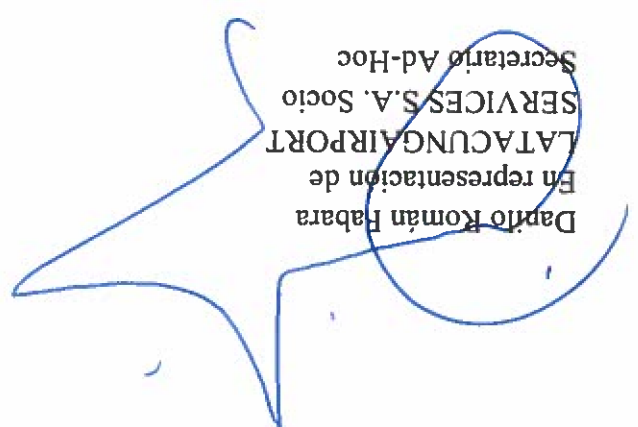
El Sr. Danilo Román Fabara, en representación de Latacunga Airport Services S.A., mociona que se resuelva demandar a la compañía Centurion el pago de las facturas pendientes. Sometida a consideración de la Junta esta moción, es negada por mayoría de votos, en consideración a que el socio INAMA aún no ha dado su expreso consentimiento para proceder con tal demanda.

Por concluido el tratamiento del orden del día, el Presidente dispone un receso con el objeto de que se redacte el Acta de esta Junta, después de lo cual, es leída íntegramente a las socios, quienes la aprueban en su totalidad y por unanimidad y para constancia firman. El Presidente levanta la sesión siendo las 10h30. Para constancia firman los socios concurrentes.

Socio
INAMA S.L.
En representación de
Presidente
Patricio Peña Romero



Danilo Román Fabara
En representación de
LATACUNGA AIRPORT
SERVICES S.A. Socio
Secretario Ad-Hoc



ESPACIO
EN BLANCO